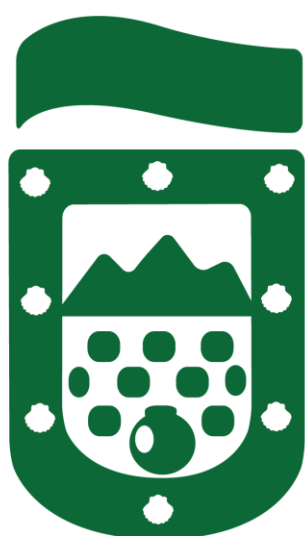


# **INFORME PRIMER TRIMESTRE 2017**



**Municipalidad  
de Quilicura**

## **I. OBLIGACIONES LEGALES**

### **1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES**

Se informa que La Municipalidad de Quilicura, ha realizado el pago de las cotizaciones previsionales al 31 de Marzo de 2017, incluyendo los servicios traspasados; Salud, Educación y Cementerios, según lo certificado formalmente por las unidades señaladas.

(Se adjuntan certificados como anexo, al presente informe)

### **2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE (Art. 49 L 19.070)**

El Departamento de Educación a través de Certificado emitido, que no se ha producido pago retroactivo durante el primer trimestre del presente año, manteniendo en las remuneraciones la cancelación normal asignada anteriormente a cada docente mediante sistema de CPEIP ( Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas). El pago pendiente será regularizado en el transcurso del segundo trimestre de 2017.

### **3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL**

Según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de certificado emitido por Tesorería Municipal, el pago de los aportes destinados al Fondo Común Municipal, se encuentra al día durante el periodo de Enero a Marzo del año 2017.

### **4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES**

En relación a este punto, la Dirección de asesoría jurídica informa que los gastos derivados por demandas judiciales, son imputados en cuenta compensación de daños a terceros y/o propiedad, la cual registra un gasto devengado de \$ 3.500.000.-, del cual fueron cancelados \$ 3.500.000.- al 31 de Marzo del presente periodo. Al cancelar el monto total devengado, la cuenta 215-26-02, no generó deuda exigible.

## II SECTOR MUNICIPAL

### 1) INGRESOS

La Ejecución presupuestaria del sector Municipal correspondiente al primer trimestre del periodo en curso, registra el siguiente comportamiento:

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	43.368.950.000
<i>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES</i>	43.368.950.000
<i>INGRESOS DEVENGADOS</i>	15.819.931.245
<i>INGRESOS PERCIBIDOS</i>	15.121.097.474
<i>CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)</i>	<b>34,86%</b>

Los ingresos percibidos corresponden a un 34,86 % del presupuesto vigente al 31 de Marzo de 2017, el cual es un porcentaje de cumplimiento mayor al que podría esperarse para el primer trimestre.

Los aportes más significativos en materia de ingresos percibidos y su grado de cumplimiento en relación con las estimaciones vigentes, han correspondido a las siguientes partidas presupuestarias:

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
115-03-01 Patentes y Tasas por Derechos	8.714.985.120	41,94%
115-03-02 Permisos y Licencias	3.072.310.502	62,75%
115-03-03 Participación en Imp. Territorial	439.151.491	6,27%
115-08-02 Multas y Sanciones Pecuniarias	617.394.729	27,60%
115-08-03 Participación del Fondo Común M.	1.047.564.891	16,49%

Es importante destacar que la mayor recepción de recursos fue debido a los ingresos por permisos y licencias, partida en la cual tuvieron notable participación los ingresos por permisos de circulación, por cuanto los ingresos percibidos por este concepto fue el monto

de \$ 2.976.311.852.- y, en el caso de la partida de licencias de conducir y similares, fue percibido un ingreso de \$ 93.316.507.-, alcanzando grados de cumplimiento de 64.70% y 32.91%, respectivamente.

## 2) GASTOS

En cuanto al Gasto, durante el Primer trimestre del año 2017, se pudo constatar lo siguiente:

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	43.368.950.000
<i>PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES</i>	43.368.950.000
<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	11.844.573.134
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	8.483.047.333
<i>CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)</i>	<b>27,31%</b>

En relación al grado de cumplimiento de los gastos devengados, el porcentaje alcanzado, se encuentra dentro de lo estimado para el primer trimestre, no superando el cumplimiento de los ingresos, lo cual demuestra un adecuado equilibrio presupuestario.

Las partidas más significativas en materia de gastos al 31 de Marzo de 2017, con su grado de cumplimiento, registran el siguiente devengamiento a nivel de subtítulo.

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
215-21-02 Personal a Contrata	381.008.688	25,97%
215-21-04 Otros Gastos en Personal	1.173.007.521	59,59%
215-22-05 Servicios Básicos	603.625.997	28,34%
215-22-08 Servicios Generales	2.387.819.098	25,37%
215-25-01 Impuestos	2.020.706	101,03%
215-26-01 Devoluciones	7.969.524	26,56%

Se denota que a nivel de subtítulo, el gasto devengado de la partida de impuestos superó el presupuesto vigente, el cual ascendía a \$ 2.000.000.-. Si bien, el monto de gasto que sobrepasa al presupuesto vigente, no es preocupante, se deberán realizar los ajustes necesarios para equilibrio de la partida.

En relación con la ejecución del gasto correspondiente al Subtítulo 21-04, de otros gastos en personal, se aprecia un cumplimiento mayor al que debería corresponder al primer trimestre, puesto que el gasto supera el 50% de cumplimiento, lo cual ameritará que sean realizadas las modificaciones presupuestarias pertinentes para ajuste de la cuenta y evitar posibles déficit.

Referente al cumplimiento por nivel de asignación, correspondiente al subtítulo de Servicios generales, se constata que el mayor nivel de cumplimiento lo concentra la cuenta 215-22-08-999 Otros, la cual según clasificador presupuestario corresponden a aquellos gastos por conceptos de servicios generales que no son contemplados en asignaciones anteriores.

<b>PARTIDAS (215-22)</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
08-002 Serv. de Vigilancia	428.845.273	27,66%
08-003 Serv. de Mantenición de Jardines	662.593.663	27,60%
08-004 Serv. de Mantenición de Alumbrado Público	134.378.552	33,59%
08-011 Serv. de Producción y desarrollo de eventos	168.052.960	28,00%
08-999 Otros	258.597.996	45,76%

En cuanto a las transferencias corrientes registradas en el subtítulo 24 del clasificador presupuestario, es dable señalar que los gastos devengados durante el primer trimestre, ascendieron a; \$ 2.636.571.766.- y entre los principales aportes, se informan los siguientes:

<b>PARTIDAS (215-24)</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
01-001 Fondos de Emergencia	17.029.666	14,19%
01-999 Otras transferencias al sector privado	375.000	60,87%
03-080 A las Asociaciones	9.300.758	23,25%
03-101 Transferencia a servicios incorporados a su gestión	2.057.270.050	27,32%

En relación a las transferencias realizadas a servicios incorporados a la Gestión, es importante destacar, que los gastos devengados de mayor proporción, fueron los destinados al servicio traspasado de Educación, el cual ascendió a \$ 1.135.280.050.-

Por otra parte las inversiones, muestran un monto devengado de \$ 88.438.443.- el cual corresponde a un 3,86 % de cumplimiento, en relación al presupuesto vigente, el cual asciende al monto de \$ 2.290.800.000.-

### III SECTOR SALUD

Referente al sector Salud, se informa el siguiente comportamiento presupuestario en materia de ingresos y gastos:

#### 1) INGRESOS

Se indican las cifras correspondientes a los ingresos de Sector Salud, para el periodo que se informa.

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	13.816.382.000
<i>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES</i>	13.816.382.000
<i>INGRESOS DEVENGADOS</i>	10.658.647.867
<i>INGRESOS PERCIBIDOS</i>	3.411.651.221
<i>CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)</i>	<b>24,69%</b>

Como se puede apreciar en cuadro anterior, los ingresos ejecutados para el Primer trimestre de 2017, representan un 24,67 % de los ingresos estimados, lo cual es un porcentaje prudente, considerando que es el primer trimestre del 2017.

Las Partidas más relevantes del presupuesto de ingresos percibidos, corresponden a los siguientes aportes:

<b>PARTIDAS 115</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
05 Transferencias Corrientes	2.576.160.799	19,64%
08 Otros ingresos Corrientes	100.349.376	39,35%
12 Recuperación de préstamos	435.141.046	290,09%

Las partidas señaladas previamente, constituyen ser los montos más representativos de ingresos percibidos durante el primer trimestre, de los cuales se destaca el cumplimiento por sobre el 100% en la cuenta de recuperación de préstamos, lo cual se debe principalmente a ingresos devengados y no percibidos al 31 de Diciembre del año Anterior, que superó el monto estimado en presupuesto vigente, el cual es de \$ 150.000.000.-

En cuanto a las partidas que más destacan de la cuenta de transferencias corrientes, se mencionan:

<b>PARTIDAS 115-05</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
03-006 Del Servicio de Salud	1.642.421.900	17,05%
03-099 De otras entidades Públicas	63.738.899	0%*
03-101 De la Municipalidad a Servicios Traspasados	870.000.000	25%

\*Se señala que el porcentaje de cumplimiento de 0% en partida 03-099 es en motivo que no fue considerado presupuesto inicial en dicha cuenta, lo cual deberá ser ajustado mediante modificación presupuestaria, para así incorporar presupuestariamente los ingresos percibidos.

## 2) GASTOS

El gasto correspondiente al Primer trimestre del año 2016, registra los siguientes montos:

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	13.816.382.000
<i>PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES</i>	13.816.392.000
<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	4.467.325.144
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	3.592.160.573
<i>CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)</i>	<b>32,33%</b>

Sobre el particular, cabe destacar que el devengamiento del gasto es el siguiente:

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
215-21 Gastos en personal	3.155.137.908	29,43%
215-22 Bienes y servicios de Consumo	2724364000	9,89%
215-29 Adquisición de activos No financieros	3.600.232	2,10%

Los gastos más cuantiosos del subtítulo correspondiente a Bienes y Servicios de Consumo, corresponden a; materiales de uso o consumo, servicios básicos y servicios generales, con un gasto devengado de \$ 160.621.598, \$ 45.741.407, \$ 27.765.386, respectivamente.

En el trimestre que se informa, las iniciativas de inversión, no registran movimiento.

La deuda flotante registra un devengamiento de \$ 1.038.918.741.- sobre un presupuesto vigente de \$ 13.816.382.000.-.

#### **IV SECTOR EDUCACIÓN**

En relación al sector de educación, durante el primer trimestre del presente periodo, se informa que se observó el siguiente comportamiento presupuestario, en materia de ingresos y gastos:

##### **1) INGRESOS**

En cuanto a ingresos, el ejercicio programático presupuestario del sector de Educación registra las cifras siguientes:

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	14.050.000.000
<i>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES</i>	14.050.000.000
<i>INGRESOS DEVENGADOS</i>	4.030.534.979
<i>INGRESOS PERCIBIDOS</i>	4.030.534.979
<i>CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)</i>	<b>28,68%</b>

Los ingresos ejecutados representan un 28,68 % de los ingresos estimados o presupuestados, el cual es un porcentaje apropiado para el trimestre examinado. Las partidas más representativas del presupuesto de ingresos y su grado de cumplimiento, corresponden a las siguientes cuentas:

<b>PARTIDAS 115-</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
05 Transferencias Corrientes	3.847.120.574	28,35%
08 Otros ingresos Corrientes	183.414.405	38,21%



Es importante mencionar, que lo mayores ingresos percibidos en partida 08, de Otros ingresos Corrientes, se debe a los recursos percibidos por concepto de Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas , la cual durante el primer trimestre ha alcanzado un cumplimiento mayor a lo esperado, equivalente a un 35,8% , correspondiente a un monto de \$ 172,157,433.-.

## 2) GASTOS

La obligación devengada del gasto para el trimestre que se informa, representa un 31,36%, de las obligaciones estimadas.

<i>PRESUPUESTO GASTO VIGENTE</i>	14.050.000.000
<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	4.407.457.201
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	3.972.595.495
<i>CUMPLIMIENTO OB. DEV. (Ob.Dev/ Ppto. Vig)</i>	<b>31,36%</b>

Las principales partidas del gasto devengado, a nivel de subtítulo, han sido las siguientes:

<b>PARTIDAS 215-</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
21 Gastos en Personal	3.403.967.305	29,49%
22 Bienes y servicio de consumo	185.872.541	10,40%
26 Otros Gastos Corrientes	7.590.041	21,68%

De la cuenta de gastos personal, se informa que los mayores montos se concentran en el subtítulo de otras remuneraciones, con un devengamiento de \$ 1.720.932.443.-. Encontrándose la mayor participación de los recursos, en el nivel de asignación de remuneraciones reguladas por el código del trabajo, partida que ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 31,78%.

## IV SECTOR CEMENTERIO

Referente al sector de Cementerios, se informa el siguiente comportamiento presupuestario.

### 1) INGRESOS

En cuanto a ingresos, se puede informar que el sector de Cementerios presentó las siguientes cifras;

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	<b>271.700.000</b>
<i>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES</i>	271.700.000
<i>INGRESOS DEVENGADOS</i>	25.811.165
<i>INGRESOS PERCIBIDOS</i>	26.811.465
<i>CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)</i>	<b>9,86 %</b>

Los ingresos percibidos representaron un 9,86%, de los ingresos estimados o presupuestados durante el primer trimestre, lo cual es un porcentaje bajo el promedio esperado.

Así también, se observa que las partidas más representativas en cuanto a ingresos percibidos y su grado de cumplimiento, corresponden a las siguientes cuentas:

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
115-03-01 Patentes y tasas por Derecho	4.738.351	29,62%
115-05-03 Transferencias corrientes de Otras entidades Públicas.	18.812.549	7,42%

Es notable destacar, que la partida de ingresos por recuperación de reembolsos por licencias médicas superó notablemente el presupuesto vigente, el cual era del monto de \$ 200.000 y el total de ingresos percibidos por este concepto a marzo de 2017 ha ascendido a \$ 2.226.253.- sobrepasando considerablemente el 100% de cumplimiento.

## 2) GASTOS

El gasto correspondiente al primer trimestre del año 2017, registra los siguientes montos:

<i>PRESUPUESTO GASTO VIGENTE</i>	271.700.000
<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	35.415.133
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	35.298.546
<i>CUMPLIMIENTO OB. DEV. (Ob.Dev/ Ppto. Vig)</i>	<b>12,99%</b>

Se denota que las principales partidas del gasto devengado a nivel de subtítulo, fueron las que se mencionan a continuación;

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
215-21 Gastos en Personal	33.883.568	17,89%
215-22 Bienes y Servicios de Consumo	661.779	3,33%

De la cuenta de gastos en personal, se informa la que alcanzó un mayor nivel de cumplimiento a nivel de subtítulo, la cual fue la partida de Otras remuneraciones, donde la asignación de remuneraciones reguladas por el código del trabajo, alcanzó la totalidad de los gastos devengados por este concepto, de \$ 33.883.568.-

En cuanto a los mayores devengamientos por gastos en bienes y servicio de consumo, los mayores porcentajes de cumplimiento fueron visualizados en las asignaciones de materiales de oficina y servicios generales 73,65% y 34,93% respectivamente.

## **CONCLUSIONES**

A modo de conclusión es dable manifestar que los Servicios Traspasados deberán ajustar sus gastos en conformidad a la percepción de sus recursos, ya que en trimestre primero se visualiza que el porcentaje de cumplimiento de gastos devengados supera el cumplimiento de los ingresos percibidos. En cuanto al sector Municipal, se destaca el equilibrio visualizado en los gastos, en conformidad a los ingresos percibidos, lo que revela un equilibrio presupuestario durante este primer trimestre, sin embargo, deberá ajustar la partida de Otros gastos en personal, que se encuentra excedida en su grado de cumplimiento, por lo cual deberá ser realizada en la prontitud la modificación presupuestaria correspondiente.

### **Téngase presente:**

Se informa, que para un mayor análisis y detalle del comportamiento de las cuentas y partidas presupuestarias, los informes de ejecución de los respectivos sectores; Municipal, Salud, Educación y Cementerios, se encuentran disponibles en página Web de la Contraloría, mediante el cual, usted podrá obtener mayor información, a un mejor nivel de desagregación. Así también, para mejor manejo y comprensión de las cuentas mencionadas, se recomienda consultar Decreto N° 854, del Ministerio de Hacienda que determina clasificaciones presupuestarias.

Asimismo, es de importancia señalar que el presente informe, ha sido elaborado con la información obtenida a través del sistema contable CAS (durante el periodo del 24 de abril al 3 de Mayo, de año en curso), que contiene los registros financieros y presupuestarios de esta entidad. Por lo que esta Dirección de Control, sólo cumple con informar en base a información obtenida de dicha fuente.

---

CRISTIAN MUÑOZ DIAZ

DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL